REV
gac
5

GACETA DE BENALMADENA

PUBLICACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA • DICIEMBRE/ENERO 1984-85 • Nº 4

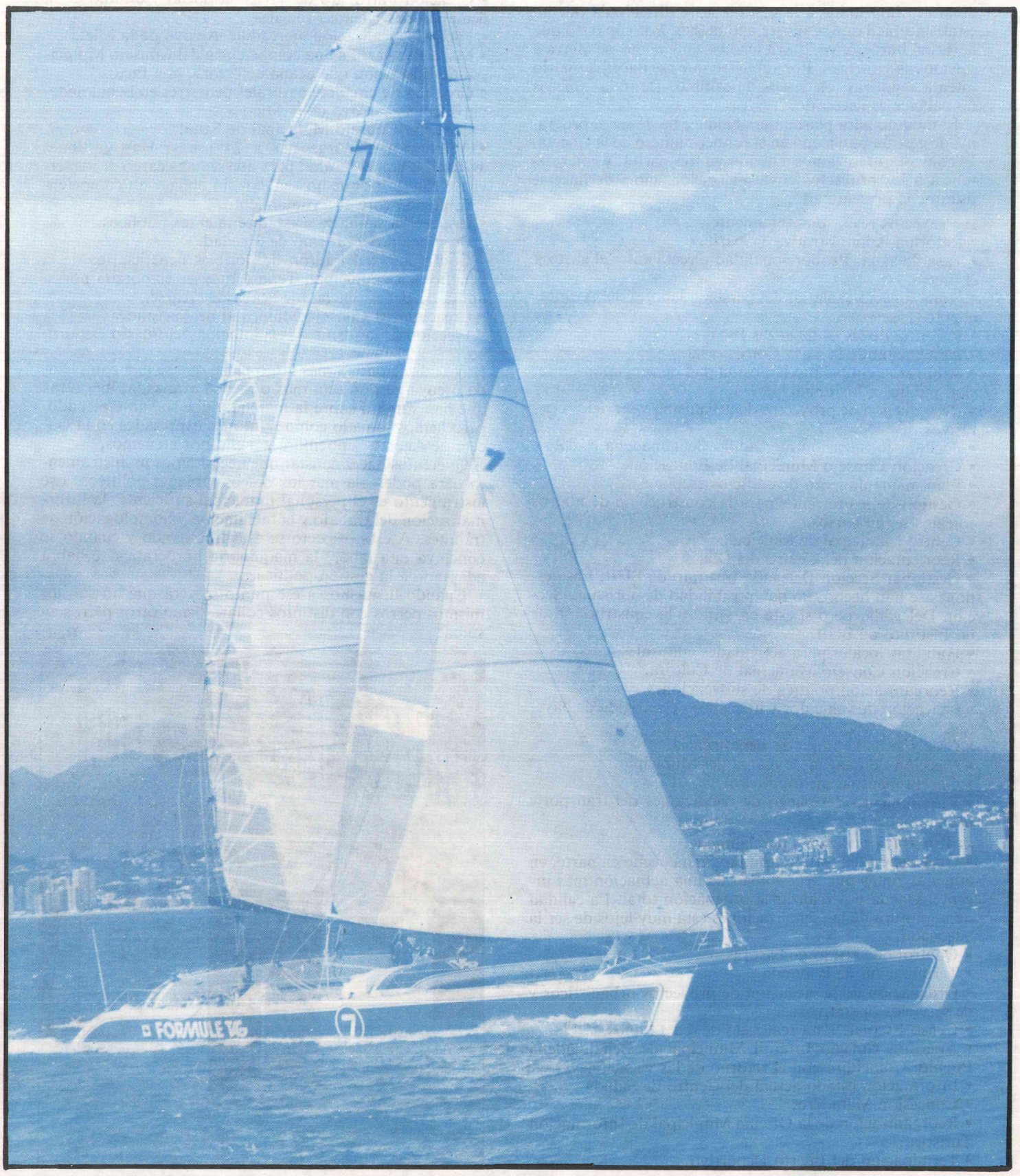

EDITORIAL * EDITORIAL * EDITORIAL * EDITORIAL

Llegamos al fin del año 1984. Año rico en eventos en este Municipio. Ha pasado de casi todo. Ha habido cambios políticos y se está construyendo un cambio que afecte no sólo a las personas sino también a las cosas, al talante de la gestión y a la gestión en sí. Vamos a repasar cual ha sido el resultado de cuatro meses incompletos de gestión del nuevo equipo municipal. Vamos a ver si los perros son otros o son los mismos de siempre con diferentes collares. Por supuesto que el tiempo ha sido escaso. Por supuesto que la dinámica imprimida a la gestión se ve dificultada por un estatismo fácil que se resiste a lo nuevo. Por supuesto que la rutina burocrática, quizá inconscientemente, se aferra a sus modos y formas. Por supuesto que ese hacer rutinario intenta fagotizar los deseos de cambio. De todas formas un balance es necesario.

El módulo para plasmar ese balance ha de ser el programa de gestión públicado en el primer número de la Gaceta. El comentario lo vamos a dividir en tres partes, y con referencia a los proyectos cuya realización había de hacerse durante el presenta año.

1: Proyectos realizados totalmente.

- Reforma Administrativa 1ª parte.
- Tasa de agua: Proporcionalidad directa entre el gasto y el precio.
- Homologación salarial del personal laboral del Ayuntamiento.
- Reforma de las ordenanzas fiscales.
- Ampliación de la Casa Consistorial.
- Arbitrar al ciudadano la posibilidad de preguntar en sesión pública a los munícipes.
- Recopilación de proyectos de urbanismo y servicios operativos.
- Facilitar localización mercadillo Benalmádena Pueblo.
- Creación Consejo Municipal de Educación.
- Plan mantenimiento de edificios escolares.
- Gestión de los terrenos para la construcción de nuevos colegios según cursos.
- Centro Municipal de Matriculación.
- Reorientación del Centro del Día.
- Gestionar Sección Delegada Instituto de BUP: Las gestiones se han hecho, no hay posibilidad de abrir una Sección Delegada, pero sí está en estudio la construcción de un Instituto de BUP.
- Habilitar locales para actividades culturales.
- Creación Consejo Municipal de Cultura.
- Reorganización política de subvenciones.
- Ubicación de vehículos y utensilios de recogida de basuras.
- Creación de la Junta de Beneficencia.
- Elección de imagen de marca del Municipio.
- Gaceta mensual informativa.
- Cumpimiento del pliego de condiciones del transporte urbano.

2: Proyectos realizados parcialmente.

- Ordenación del tráfico urbano: Se ha hecho en parte, en aquellas zonas que necesitaban de una actuación más urgente. Queda por realizar la ordenación total. La calidad de la pintura de las señalizaciones está muy lejos de ser la adecuada.
- Control de vertido de basuras.
- Terminación de la Fonda.
- Ordenación de la ejecución de proyectos urbanisticos y de servicios operativos.
- Censo Escolar: Está realizado de 4 a 14 años.
- Apertura Colegio Infantil Municipal de Benalmádena Pueblo: Coincidirá con el retorno de las vacaciones.
- Información estado actual del Centro de Salud.
- Concesión Matadero.
- Reorganización de la Oficina Municipal de Información Turística.
- Terminación del Puerto Deportivo.
- Edición de folletos de los servicios municipales.

3: Proyectos sin realizar.

- Aprobación Presupuesto 1985.
- Racionalización Servicio Inspección de Rentas.
- Creación Junta de Seguridad Ciudadana.
- Gestiones Policia Nacional.
- Repoblación forestal en colaboración con ICONA.
- Potenciación del Vivero Municipal.
- Creación Patronato de Vivienda Social y estudio de la demanda de viviendas sociales.
- Facilitar localización mercadillo Arroyo de la Miel.
- Mapa Escolar: Es una competencia del Consejo Municipal de Educación que acaba de crearse «de facto».
- Creación de circuitos naturales pedestres en Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel.
- Creación Consejo Municipal de Salud.
- Ampliación de urgencias a 24 horas: Hay gestiones avanzadas con el Insalud para que se haga cargo de los servicios sanitarios que hoy en día, sin obligación competencial, pesan sobre el Ayuntamiento.
- Inspección sanitaria a establecimientos públicos.
- Promoción del turismo de 3ª edad.
- Confección del Padrón de posibles beneficiarios de la beneficencia municipal: Tendrá que ser elaborada por la Junta de Beneficencia que acaba de crearse.
- Creación del Consejo Municipal de Turismo.
- Elección de la forma de explotación del Puerto Deportivo.

Hay realizaciones a más largo plazo que se han completado o cuya gestión está más o menos avanzada; hay otras que han surgido sobre la marcha y que se han efectuado, pero hemos tomado como punto las expresadas en la Gaceta de Agosto-Septiembre y a ello nos atenemos.

Queremos hacer constar que necesitamos un instrumento para poder plasmar los deseos y planes políticos. Ese instrumento es el personal municipal suficiente, la informatización del trabajo y la facilitación y homologación de trámites. A este respecto se está trabajando y cuando se concluya esta labor, la maquinaria burocrática se habrá adaptado a la gestión política.

Cuando lleguemos a ese punto se verá que no son los mismos perros con distintos collares, sino otros perros en suma.

Red.

Crónicas de Pleno

Es posible que a la mayoría de los ciudadanos les parezca un tostón la lectura de las Crónicas de Pleno y no vamos a quitarles la razón; no obstante, hay que hacer constar que estas no se escriben para entretener al lector, sino para informarlo. El Pleno, de por sí, es un acto serio, y como tal hay que tratarlo; no quiere decir lo expuesto anteriormente que no se produzcan situaciones divertidas, agrasivas y a veces ridículas, pero estas, para catarlas en su auténtico valor y sentido, deben ser vividas en directo, cosa que desgraciadamente los ciudadanos no hacemos salvo cuando hay un asunto de personal interés.

El Pleno de este mes constaba de catorce puntos, los cuales resumiremos al máximo contado con el poco tiempo que duró el poco debate que produjo.

Tras la lectura y aprobación de las actas de los Plenos anteriores, se pasó al punto segundo «Recepción Definitiva y Devolución de Fianza Obras 1ª y 2ª fase de Avenida Federico García Lorca», aprobándose por unanimidad.

El tres estaba referido al enterado por parte de la Corporación de la Resolución de la Dirección General de Costas otorgando prórroga para la terminación de los aparcamientos del Puerto Deportivo.

El punto cuatro trató del informe sobre modificación de proyecto de la Plaza de España de Benalmádena Pueblo, presentando por la Oficina Técnica sobre cambio de asfaltado por adoquines, que por otra parte, se ajusta al proyecto original.

El seis trató del acuerdo de interposición recurso contencioso-administrativo contra COMAFRI S.A.

El siete tuvo tambien un aspecto administrativo, ratificando acuerdos de comisión sobre interposición, recursos de alzada ante el T.E.A.C. sobre resoluciones referidas a Benalmar S.A. (Plus-valía), Caja de Ahorros de Ronda, (Plus-valía), Tivoli (Publicidad, Alcantarillado, Ocupación vía pública y Licencia de obras).

El siguiente punto (ocho) trató de la aprobación definitiva del estudio de detalle parcela D-13 de la Urbanización Torrequebrada, de PRAYGO SUR S.A. Los siguientes puntos también trataron de aspectos urbanísticos: (nueve) Aprobación definitiva Unidad actuación 14 terrenos Sr. Mayoral; (diez) Aprobación inicial Estudio de detalle parcela D-4 Torrequebrada; (once) Convenio urbanístico Unidad de actuación Nº 14 terreno Sr. Mayoral Márquez.

El punto doce trató de la elección de los colores que representarán al Municipio, creándose un debate sobre los criterios de selección de los mismos exponiendo Martín Narváez que se ha hecho en base a una invitación de participación ciudadana de 15.000 posibles respuestas y que aunque con una muy reducida respuesta, ésta en su mayoría se ha expresado por los colores «azul y amarillo». El Sr. del Cid expne expone la poca representatividad de la encuesta a lo que Pomares le responde que el cauce de participación se ha ofrecido, el Pueblo es luego libre de hacer lo que quiera y no como se hizo en ocasiones anteriores, donde ni siquiera se pidió la opinión ciudadana.

El Sr. Bolín manifestó la repercusión económica que la medida va a tener en los taxis a lo que se le responde que no habrá ninguna repercusión, dado que se dará un plazo prudencial para el cambio de colores que coincidirá con el obligado pintado de los coches a causa del deterioro por accidentes y otros y que será de 18 a 24 meses.

El punto trece versó sobre un escrito de la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior, por la que desisten del ofrecimiento por parte del Ayuntamiento de una parcela para la construcción de una comisaría de policía, ya que por el momento, la de Torremolinos cubre las necesidades de la zona, acordándose mantener un ofrecimiento permanente para cuando sea necesaria.

El catorce y último se refirió al acuerdo de aplicar los intereses (12,90%) a los precios de las parcelas del Polígono Industrial por el tiempo que transcurra entre la fecha del Pliego de Condiciones y el de solicitud del la adjudicación.

Pasado a ruegos y preguntas, se dió por terminada la sesión.

★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★

MIS REFLEXIONES SOBRE EL TRIUNFO

Para mí ser alcalde no es un triunfo personal, mi triunfo es poder servir a los demás, no quiero ganar el favor de los hombres, sólo quiero dar mis esfuerzos en mejorar Benalmádena, Arroyo de la Miel y sus vecinos. Para mí el triunfo es poder dialogar con todos, luchar por la verdad y trabajar consciente y eficazmente.

Llegar a ser alguien o tener una posición privilegiada o poseer muchas riquezas materiales o dominar a las personas, no es triunfar. La venganza, la manipulación y la falta de respeto a la dignidad humana son las tres cosas más graves que puede cometer un hombre que tiene un cargo de responsabilidad.

El verdadero triunfo es buscar el bien común, trabajar juntos para mejorar la sociedad donde cada persona de lo mejor que tiene para luchar por la verdad social, cultural y profesional y que cada uno viva en paz consigo mismo y con los demás.

Enrique Camarero

MY VISIONS ON WHAT IT MEANS TO BE TRIUMPHANT

Being mayor is not a personal triumph, my triumph is to be able to serve everybody. I do not want to gain any favours, I only want to give all my efferts to make Benalmádena, Arroyo de la Miel and neighboring inhabitants a better place for everybody. For me to be able to converse with everyone, to fight for the truth and work efficiently and conscientiously is a victory.

To be somebody of importance or to have a privileged position, or to possess material riches or to dominate people is not a victory. Revenge, manipulation and the lack of respect and human dignity towards others, are the three worst offences that any man can commit who has a responsible position.

To be really trimphant one has to work together in harmony to make this society a better place where each person gives out his best, and where each one can struggle for the social, professional and intellectual truth, and to be able to live in peace with himself and with everybody.

** CONCEJALIA DE HACIENDA **

ORDENANZA FISCAL Nº 3

Servicio de vigilancia especial de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, grandes transportes, paso de caravanas y otras actividades que lo motiven o exijan.

La subida es de un 100%. Aparte de los argumentos del aumento del IPC, la hora de trabajo de un guardia, de un guardia con moto o de dos guardias con coche patrulla cuastan más a la comunidad que la tasa percibida.

Artículo 4.

1. Las tarifas a aplicar serán las siguientes:

Tarifa primera. Por prestación de servicios especiales de vigilancia de óden público, por cada hora o fracción:

Nº 1: Un guardia ..... 1,200 ptas
Nº 2: Un motorista ..... 1,350 ptas
Nº 3: Un coche patrulla, incluída su dotación (2 guardias) ..... 2.700 ptas

Tarifa segunda. Por prestación de servicios especiales de vigilancia preventiva de incendios, por cada hora o fracción:

Auto-bomba, tanque con agua a presión, incluída su dotación ..... 3.600 ptas.

ORDENANZA FISCAL Nº 4

Tasa por la intervención municipal en el otorgamiento de licencias urbanísticas para construcciones y obras, instalaciones y demás actuaciones.

En esta Ordenanza se ha ido a premiar al constructor de su propia vivienda y dentro de una categoría modesta.

Artículo 6º. Los derechos devengados por la concesión de licencias para construcciones, obras, instalaciones y demás actuaciones, se liquidarán con sujeción a las siguientes tarifas:

1. En las obras, construcciones, instalaciones y demás actuaciones no especificadas especialmente, el UNO SETENTA Y CINCO POR CIENTO (1,75%) del presupuesto, determinado según lo dispuesto en el artículo 4º. La cuota resultante no podrá ser nunca inferior a 2.000 ptas.
2. En las primeras utilizaciones de los edificios y modificaciones objetivas del uso de los mismos, el 10 por ciento de las cuotas que resulten según la tarifa anterior, con un mínimo de 2.000 ptas.
3. En las parcelaciones y reparaciones, por cada metro cuadrado, DOS PESETAS (2 ptas).
4. En el señalamiento de alineaciones y rasantes, por cada metro lineal de fachada o fachadas del inmueble, DOSCIENTAS PESETAS (200 ptas).

Artículo 7º. Las liquidaciones iniciales tendrán carácter mínimo y provisional hasta que una vez terminadas las actuaciones sea comprobado por la Administración Municipal lo efectivamente realizado y su importe, requiriendo para ello de los interesados las correspondientes certificaciones de obra y demás elementos o datos que se consideren oportunos.

A la vista del resultado de la comprobación se practicará la liquidación definitiva.

En la antigua ordenanza las construcciones de hasta 500.000 ptas la cuota era del 2,5%; entre 500.000 y 2.000.000 ptas del 1,875% y de más de 2.000.000 ptas del 2,25%. La reforma, como se ve con claridad, premia, siempre de manera imperfecta pero no por ello menos justa, a las construcciones de menor costo.

★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★

MATADERO MUNICIPAL

Aquellos aficionados a la ironía o con tendencia al buen humor, pueden sacar punta al título de este escrito, pero nuestro propósito es algo más serio.

El Matadero Municipal no cumple con los requisitos actuales que exige la Junta de Andalucía, y uno de estos días llegará la orden de cierre, no sabemos exactamente cuando, pero llegará. Pues bien, la Corporación Municipal ha querido anticiparse a este suceso y ha dado los pasos necesarios para llegar a una solución justa y de acuerdo con el interés económico del Municipio.

Exponemos las premisas sobre las que se funda la solución posible. El Matadero está infrautilizado. Las instalaciones, aunque no reunen las condiciones reglamentarias, son amplias y superan con mucho el uso que de ellas se hace. Aparte de la contribución técnica del veterinario, el Ayuntamiento tiene destinados a este servicio un matarife y dos operarios. Los gastos que se originaron en el año 1983 superaron en 4.167.050 a los ingresos por las tasas de utilización. Es decir, que el déficit de este servicio fue de 4.167.050 ptas, y esto sin contar amortizaciones ni los gastos generales.

Son 17 los carniceros quen utilizan el matadero. Si dividimos los 4.167.050 ptas entre esos 17 comerciantes, resulta que el municipio subvenciona indirectamente a cada carnicero con la suma de 240.120 ptas. Esto es una subvención a fondo perdido que favorece a los carniceros pero que no beneficia al resto de la ciudadanía.

Con la amenaza de cierre por la Junta de Andalucía y a la vista del déficit no justificado, la Corporación convocó a los carniceros a una reunión para exponerles un plan. El Ayuntamiento proponía a los carniceros que asumieran la explotación de las instalaciones con todos los gastos que esa explotación lleva consigo. Al mismo tiempo el Ayuntamiento costearía las obras necesarias para adaptar el Matadero a la reglamentación actual de la Junta de Andalucía. El coste de esta adaptación sería de unos 5 millones de pesetas.

A la reunión referida acudieron sólamente tres de los diecisiete carniceros.

Estos son los hechos. Sobre ellos, que el pueblo saque las conclusiones pertinentes.

El Ayuntamiento ya ha sacado las syuas.

Red.

Como ciudadano tienes unos derechos. ¡Exígelos! También tienes unas obligaciones. ¡Cúmplelas!

Si quieres anunciarte, ponte en contacto con el Gabinete de Prensa en el Ayuntamiento. Tel. 44 84 00

UNA SUBNORMALIDAD EVITABLE

II: Medidas preventivas durante el ambarazo.

En la etapa del embarazo las causas de la subnormalidad se deben a ciertos agentes que influyen en el feto dificultando su normal desarrollo. Actualmente no existen medidas directas para corregir el retraso en el crecimiento intrauterino, por lo tanto, se debe actuar antes, previniendo las posibles causas que lo motivan. Para ello la Medicina se vale de unos métodos de exámen directo o indirecto del feto que permiten controlar su maduración. Algunos de estos métodos son:

Ecografía. Esta es una técnica muy ultilizada actualmente, que permite medir el desarrollo fetal, controlar su morfología, sus dimensiones, su movilidad, así como otros índices de maduración.

Amniocentesis. Es un procedimiento de diagnóstico que consiste en obtener una muestra de líquido amniótico y de las células fetales que contiene para su posterior análisis bioquímico y celular. Este método puede utilizarse:

1: En la incompatibilidad materno-fetal Rh, para detectarla y ver la gravedad de la misma, deduciendo de ello las medidas a tomar.

2: En las afecciones cromosómicas. Las principales indicaciones son: Las traslocaciones familiares, el embarazo de una mujer de edad, la existencia de un niño anterior con trisomía 21, etc.

3: El diagnóstico de trastornos metabólicos heredados.

4: Para conocer la existencia de algunas enfermedades que exigirían un cambio de estrategia en el momento del parto.

Síndrome de Down. (Cortesía del Dr. J. A. Abrisqueta de C.S.I.C.)

Gracias a estos, y a otros métodos que permiten realizar un diagnóstico intrauterino de dismadurez, se aumentan cada día las posibilidades de lograr la total normalización o compensación del desarrollo.

A continuación se enumeran algunos factores de riesgo prenatales que puedan producir daños físicos y psíquicos en el feto:

Mala nutrición. La inadecuada nutrición maternal durante el embarazo influye negativemente en el desarrollo del cerebro fetal.

Infecciones. Las infecciones adquiridas por la madre pueden afectar directamente el desarrollo del ambrión o indirectamente a través de las alteraciones del estado general de la madre (rubeola, listeriosis, toxoplasmosis, sífilis congénita, citomegalia, varicela, sarampión, paperas, etc.).

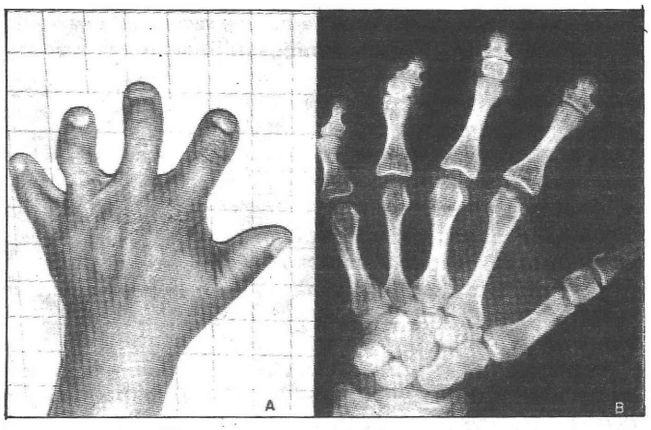

Braquidactilia. (Cortesía de Hoefnagel and Gerald.)

Enfermedades metabólicas de la madre (hipotiroidismo, hipertiroidismo, diabetes, etc.).

Insuficiencia placentaria.

Irradiación radiactiva (rayos X).

Hipoxia fetal debida a una anemia severa de la madre.

Drogas. Los daños que pueden ocasionar al feto las drogas ingeridas durante el embarazo, tanto las terapéuticas como las de adicción, son muy variados, y generalmente irreversibles. Por ejemplo producen *anomalías mixtas:* talidomida, diclorofenol, amfetamina, fenmetracina, tolbutamida, etc.; *sordera:* estreptomicina, neomicina, talidomida, quinina, etc.; *ceguera:* clorpromacina y cloroquina; *bajo peso, ataques, temblores y distress respiratorio:* heroina, morfina y metadona; *rupturas cromosómicas:* LSD; *malformaciones:* barbitúricos; *bajo peso:* alcohol y tabaco.

Seguidamente se exponen varios consejos que la embarazada ha de tener en cuenta para evitar en lo posible que su descendencia padezca alguna minusvalía:

a) Si la mujer está en la segunda mitad del ciclo o sospecha que puede estar embarazada, debe informar al médico antes de ser sometida a los Rayos X. Los mejores días para ser vista por Rayos X son los de la menstruación.

b) Toda mujer en estado de gravidez debe estar bajo control médico, desde el principio.

c) La embarazada debe evitar el contacto con personas afectadas de rubeola, y por supuesto no ser vacunada.

d) Nunca deberá automedicarse. Durante el ambarazo no es aconsejable tomar ningún tipo de fármaco, pero esto no nos debe llevar a un rechazo de toda medicación, porque el riesgo de padecer una enfermedad no tratada puede ser mayor que el medicamento en sí. La mujer informará al médico de su estado, y tomará sólo y exclusivamente los medicamentos que éste recete.

e) Lo ideal es que la mujer no fume durante el embarazo, pero si está muy acostumbrada y el esfuerzo de dejarlo supone una sobrecarga emocional para ella, puede permitirse fumar algunos cigarrillos al día (no más de 10).

f) Se deberá evitar el peligro de contraer infecciones de cualquier clase, por ejemplo, puede suponer un riesgo bañarse en piscinas de dudosa limpieza o en playas sucias.

g) En el embarazo no es necesario una hiperalimantación, pero sí una dieta que contenga todo lo necesario. La alimentación de la embarazada debe ser suficiente en calorías y proteínas, evitándose el abuso de los hidratos de carbono y sobre todo de las grasas.

h) Con respecto al peso, es perjudical pasarse por exceso o por defecto; lo ideal es que la mujer, en todo el embarazo, haga entre 8 y 10 kilos.

i) Deberá tomar la leche hervida o no comer carnes crudas o poco hechas.

j) La embarazada no debe estar en contacto con animales domésticos.

Angel García García
Director del Centro de Día «Benalmádena»

✸ ✸ CONCEJALIA DE EDUCACION ✸ ✸

En la Concejalía de Educación hemos recibido la carta de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo que a continuación se trenscribe:

Estimados Sres.:

Haciendonos eco de una serie de padres que tienen hijos sordos y como continuación de las gestiones realizadas por ellos, esta Asociación agradece la buena disposición de Uds. para crear un aula de sordos, junto con hipoacúsicos, que servirá para todos esos niños que viven en la zona y que su problema es la imposibilidad de desplazarse a Málaga por falta de plaza y problemas económicos.

Esta situación es grave y esperamos de Uds. una acción en este sentido para evitar que el próximo curso no tengan plazas y se pierda su educación.

Sabemos de la sensibilidad de Uds. para este asunto y confiamos en que nuestro deseo se haga realidad.

Un saludo,
El Presidente
José Montino Zaldo

Este Ayuntamiento, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, tiene el proyecto de crear un aula que atienda las necesidades del municipio.

Recabada información del INSERSO sobre los afectados que existen en este término, no existe ningún censo que los identifique, por lo que para su elaboración y posterior creación del aula (dependiendo de las necesidades reales existentes), les rogamos a todos los padres afectados se pongan en contacto con la Asistente Social del Ayuntamiento, Srta. Mary Carmen Sánchez.

Gabinete Psicopedagógico

Dentro del ámbito de la Concejalía de Educación y como prestación de un mejor servicio a los Colegios Públicos de Benalmádena-Arroyo de la Miel, el Ayuntamiento ha resuelto hacer un contrato laboral para la «evaluación y diagnóstico» de los 50 alumnos que de forma más inmediata necesite esa atención.

El «diagnóstico» estará realizado por dos Psicólogos y se incluirán a aquellos alumnos que presenten retraso escolar, alteraciones de personalidad o falta de coordinación motora.

El programa de «exploración, evaluación y diagnóstico» incluye entrevistas con los padres, informe del profesor y Exploración Psicológica propiamente dicha.

La entrega de los resultados mediante Informe Psicológico incluirá:

Entrevista personal del profesor del alumno con el Psicólogo.

Informe destinado al centro escolar y orientador al profesor.

Con ello se pretende posibilitar datos básicos que permitan el tratamiento y seguimiento del desarrollo del alumno a lo largo de la escolaridad.

De este modo, no solo se consigue prestar atención a los alumnos que presenten algunas alteraciones, sino también coordinar las acciones educativas con el objeto de favorecer la recuperación de las alteraciones existentes, prevenir la aparición de otras futuras y, en definitiva, ofrecer una mayor calidad de enseñanza.

PLAZAS ESCOLARES, OFERTA Y DEMANDA

Por principios, esta concejalía tiene el objetivo de escolarizar a todos los niños de cuatro a catorce años, vecinos de nuestro municipio.

No es fácil estudiar la demanda de puestos, por las características demográficas de nuestra zona aumento contínuo de la población infantil, edad media, bajas y alzas en el censo, etc. A todo esto se suma, aún más, la idea equívoca que tienen algunos padres sobre la utilidad de la escolarización en la etapa de preescolar (niños de cuatro a cinco años) que no los llevan a la escuela y los mantienen en guarderías por el solo hecho de que estos niños le den de comer y estén el menos tiempo posible en contacto con la familia, menos veces por necesidad de los trabajos paternos y otras, por qué no decirlo, por puro egoismo.

En el estudio previo, que se hizo en su día para abrir «El Panal», teníamos suficiente demanda para la creación de ciento cuarenta puestos para niños de cuatro años.

La realidad nos ha demostrado al crear suficiente oferta, como los padres prefieren mantenerlos en la guardería o en su casa, sin reflexionar la importancia que para el niño tiene una buena escolarización preescolar.

Para ello, rogamos a todos los padres que tengan niños nacidos en los años 1979-1980-1981, se pasen por la oficina Municipal de Matriculación Escolar en la Casa de Cultura y soliciten su plaza para el próximo curso 1985-86. De esta forma siempre podrá coincidir la oferta con la demanda.

Concejalía de Educación

☆ ☆

La Biblioteca Municipal de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel te ofrecen la oportunidad de aprovechar tu ocio con la lectura de libros interesantes.

¿De quién depende la imagen que los turistas tengan de nosotros? Con tu ayuda, la imagen de Benalmádena puede ser mejor. ¿Quieres?

CONCEJALIA DE CULTURA

Entre los actos celebrados durante la reciente «II Semana de la Biblioteca», tuvieron un especial relieve y éxito los dedicados a la disciplina deportiva del Ajedrez: «I Día del Ajedrez» (con la celebración de una partida simultánea a 30 tableros por parte del jugador local Miguel Arbizu y la participación de los alumnos de los diversos centros escolares del municipio) y COMPETICIONES, para las categorías de Juveniles y Adultos (proclamándose vencedores de las mismas el niño Alfredo Urla y el profesor D. Francisco Lara Palma respectivamente).

Durante la celebración de estas actividades se pudo apreciar la existencia en este municipo de un numeroso grupo de personas amantes de este bello juego que mostraban gran interés en que dichas actividades tuviesen una continuidad.

Como quiera que ya con anterioridad en este municipio había existido un club, en torno al cual se agrupaban un grupo de personas (entre los que se encuentran el citado Arbizu, Portillo, Márquez, etc.), es por lo que dicho grupo, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena y de su concejalía de Cultura, hemos decidido darle un nuevo impulso a este deporte, mediante la creación y constitución definitiva del «Club de Ajedrez de Benalmádena y Arroyo de la Miel», club que esperamos abra de nuevo sus puertas a mediados de este mes de enero.

Todas aquellas personas interesadas en formar parte del mismo, pueden hacerlo inscribiéndose (o simplemente solicitar información) en las oficinas de la Casa de Cultura de Arroyo de la Miel.

El pasado 7 de diciembre se celebró en el Instituto de Formación Profesional el «Día Verde» donde alumnos y profesores plantaron 300 arboles acompañada de una paella para todos los asistentes. Contaron con la colaboración del Ayuntamiento el cual aportó las máquinas para mover la tierra así como los árboles que se pusieron.

También dentro de este renaciente espíritu ecológico, el Colegio Público Salvador Rueda, está llevando una importante labor de reforma ampliación y plantación de árbolles y plantas que dará —no cabe duda— un ambiente más acogedor y agradable a los alumnos de este centro.

★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★★

TEMPORADA DE MUSICA 1984-1985

Casa de Cultura

2 de febrero:
DUO DE GUITARRA Y FLAUTA
Javier García y Pilar Martínez

•••

2 de marzo:
PERCUSIONISTA
Conchita Espinosa

•••

30 de marzo:
TALLER MUSICA CONTEMPORANEA
Universidad de Málaga

•••

27 de abril:
ORQUESTA SINFONICA DE MALAGA

Castillo Bil-Bil

19 de enero:
PIANISTA
Stephanie Cambier

•••

16 de febrero:
GUITARRISTA
José Luís Rodríguez

•••

16 de marzo:
DUO DE CLARINETE Y PIANO
José Carnero y Juan J. Peralta

•••

13 de abril:
PIANISTA
Ingrid Arjona

•••

18 de mayo:
TRIO L.I.M.

•••

POESIA E IMAGEN

Me siento
des
cen
der
al pozo
al sueño
de las aguas
el musgo conoce el pensamiento

•••

Al igual que un capullo brota y nace una flor. La imagen brota y nace el pensamiento.

El pensamiento se esconde en los paisajes, en el hombre, en los objetos. Solo hay que desatarse el alma, escapar el alma. Ella sabe descubrirlo.

•••

El mar. La mar
sedienta está
y mi vida corre
hasta saciarlo.
El mar. La mar
sola está
y mi palabra fluye
con su eco.

Paco Aranda

CULTURA

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Durante la segunda quincena de enero, se celebrará el «Día del Arbol», día en que invitaremos a todos los vecinos a plantar un árbol, por las calles del pueblo, en los Colegios Públicos, en el monte donde se señalarán parcelas para tal fín. Al mismo tiempo nos gustaría que fuera un día de reflexión sobre el bien de la naturaleza, la degradación que está sufriendo, la belleza del paisaje salvaje, el gusto por la vida y nuestro porqué en el medio ambiente. En definitiva, la automentalización para tomar cada vez más protagonismo en la herencia que vamos a dejar a posteriores generaciones.

La vía más clara y directa: «LA NATURALEZA».

Este día de plantación de árboles irá acompañado de actos culturales tales como:

Películas sobre medio ambiente; investigaciones, culturas antropológicas en equilibrio con la naturaleza, la lucha contra el desarrollismo.

Mesas redondas; invitación a grupos verdes provinciales, trabajos escolares, etc.

Por supuesto estamos abiertos a otras actividades propuestas por los ciudadanos y que esperamos recibir tanto en el Ayuntamiento como en la casa de Cultura.

II SEMANA DE LA BIBLIOTECA

Como ya anunciamos en la gaceta de noviembre, del 2 al 9 de diciembre se celebró la II Semana de la Biblioteca con un notable éxito de participación. Debido a la falta de tiempo, dejamos para el próximo número la publicación de una amplia información de los actos realizados, asi como de la entrega de premios a los participantes en los concursos.

«LOS MOCHICAS» (1ª parte)

Como siempre ocurre, cuando algo se hace tabú, por prohibido, se forma en su torno un mito que, solo al recobrar la permisividad se rompe desmitifica. Eso ocurrió con la cultura MOCHICA, localizada en la costa norte de Perú y de la que, debido a que algunas de sus piezas habían sido recluídas en los almacenes del Museo Arqueológico de Lima por representar motivos eróticos, se había exagerado la importancia que este pueblo dió al tema.

Vasija Mochica. Museo de Benalmádena.

Cuando en 1968, con la toma del poder por Velasco Alvarado, llegaron nuevos aires a Perú, una de las cosas que se hicieron fue exponer esas piezas en el Mueso de Arqueología al lado de sus compañeras entre las que quedaron naturalizadas, sin más importancia que ser una más de las facetas que los Mochicas quisieron expresar en su cerámica, en la que tienen tan bien representado el quehacer cotidiano que casi es una biblioteca decorada que bien puede suplir a esa escritura de cuya existencia entre ellos se duda, ya que algunos autores como Larco Hoyle han creído ver en unos pallares signos a base de puntos y rayas que, según ellos bien podrían ser los de una escritura no fonética, pero que otros investigadores desmienten, atribuyéndolo a juegos u otras razones.

Decorado de vasija Mochica.

Los Mochicas desarrollaron su cultura entre los siglos IV y VIII de nuestra Era, y se piensa que hay en ella algunas reminiscencias de las culturas de la Sierra del Perú, Chavín y Huari e incluso algunos autores la emparentan con Mesoamérica. Como arriba se dijo, los estudios de esta cultura se deben a su cerámica abundantísima, que hizo al profesor Uhle diferenciarla de la posterior Chimú que también tuvo los mismos límites que la Mochica y se asentó sobre sus bases unos siglos después.

En la cerámica, hecha con pasta fina y en la que abundan los colores rojo y blanco, representaron todo lo cotidiano sin olvidar ninguna de las facetas de la vida. Por eso es que también expresaron en sus vasijas, o bien en relieve o bien pintadas, escenas eróticas de todo tipo, desde la cópula hasta el parto. Algunos autores han creido que el pueblo Mochica tuvo un culto fálico, cosa por otra parte normal en las culturas antiguas.

Dominaron en la cerámica el control de la oxidación en la quema y a veces utilizaron moldes para la producción masiva de vasijas, que hicieron de todos los tamaños. La boca de esas vasijas termina recta y no en bisel como la Chavín, de la que se cree hay reminiscencias.

Continuará

PANORAMA HOY

La Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, dentro de sus actividades para el presente año, va a poner en marcha el ciclo de conferencias titulado «Panorama Hoy». Este se iniciará el próximo día 24 de enero a las 20 horas en la casa de Cultura con la charla-colóquio de Rosa Chacel, titulada «Hablando de Mí».

Las próximas conferencias de este ciclo correrán a cargo de Fernando Sánchez Dragó y Fernando Sabater, y tendrán carácter mensual.

ROSA CHACEL

Rosa Chacel nació en 1898 en Valladolid, donde permaneció hasta 1908, trasladándose en esta fecha con su familia a Madrid.

Su única maestra en su niñez fue su madre, que la aleccionó en las enseñanzas elementales. Ya en Madrid, estudió escultura, pero su afición se encaminó hacia las letras, y en 1930 publicó su primera novela, «Estación ida y vuelta», y años más tarde, en 1936, el libro de sonetos, «A la orilla de un pozo».

A raiz de la guerra civil se trasladó a Brasil.

En 1941, aleccionada por Ortega, escribió «Teresa», quizás su obra más conocida. Siguieron «Memorias de Leticia Valle», «Sobre el piélago», «La sinrazón», y en 1961 el libro de relatos «Ofrenda a una vírgen loca».

También ha tocado el ensayo «La confesión» y «Saturnal»; autobiografía: «Desde el amanecer»; crític: «Los títulos», etc. En 1982 publica su diario «Alcacía».

Actualmente Rosa Chacel vive la mayor parte de su tiempo en España, donde se le ha reconocido como una de las mejores escritoras dentro de la literatura castellana.

pasatiempos

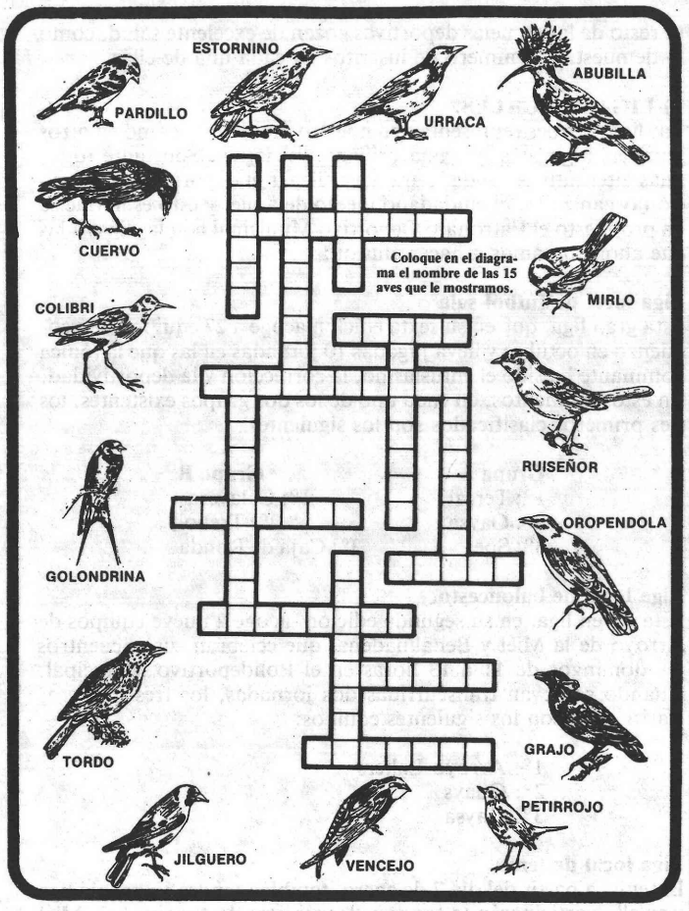

DEPORTES

Una actividad que no cesa

A) ESCUELAS DEPORTIVAS
Hoy, en este apartado, vamos a hacer referencia a las últimas tres escuelas deportivas que hemos puesto hace unos días en funcionamiento en el Complejo Deportivo de Arroyo de la Miel:

Escuela de Hockey.
De sorprendente se podría calificar la aceptación que ha tenido esta escuela entre los niños de nuestra localidad. Después de la campaña de promoción organizada por el Patronato Deportivo y dirigida por el profesor de hockey, don Ramón Pérez Fernández son más de 50 los niños que, durante los primeros días de diciembre, han venido al campo de fútbol del Complejo Deportivo, los martes y los jueves, a iniciarse en este bello deporte. La escuela de hockey de Benalmádena es la 1ª escuela municipal de este deporte en nuestra provincia y casi nos atreveríamos a decir que de Andalucía, y con esta ya van dos.

Escuela de Tenis de Mesa.
Desde primeros de diciembre viene funcionando en el Pabellón Cubierto esta escuela que, para niños y adultos, ha venido a cubrir la demanda existente de este deporte en nuestra localidad.

Son ya cuatro las mesas de ping-pong con las que se cuenta, y se esperan recibir próximamente otras dos, con lo que esta escuela quedará consolidada del todo y dará cabida a un número superior de alumnos.

Escuela de Voleibol.
Una de las espinas que este Patronato Deportivo tenía clavadas desde hace tiempo, ha sido la creación de la Escuela de Voleibol, pero por fín, este mes de diciembre y de la mano del entrenador nacional de voleibol y licenciado en educación física D. Antonio López del Pozo, se han agrupado cerca de 20 jóvenes de 15 a 18 años, de ambos sexos, que han venido a constituir la escuela de perfeccionamiento deportivo que faltaba: La de Voleibol.

El problema que plantea esta escuela, que de momento está instalada en el Pabellón Cubierto, es el de su ubicación definitiva, ya que en el pabellón cubierto tiene problemas de incompatibilidad con otras actividades existentes y ya consolidadas.

El resto de las escuelas deportivas gozan de excelente salud, como lo demuestra el número de inscritos en cada una de ellas.

B) LIGAS LOCALES.
Las ligas locales representan en nuestro municipio, como en otros muchos, algo más que una brillante iniciativa. Son, ante todo, unas alternativas válidas para hacer llegar el deporte de competición organizado, al ciudadano medio de a pie, y esto es lo que se ha propuesto el Patronato Deportivo Municipal con las ligas a las que ahora pasamos a hacer alusión:

Liga local de fútbol sala
Esta gran liga, que en su sexta edición acoge a 27 equipos, dió comienzo en octubre y lleva jugadas 10 jornadas en las que la tónica dominante ha sido el entusiasmo, la corrección y la deportividad. En estos momentos, en cada uno de los dos grupos existentes, los tres primeros clasificados son los siguientes:

Grupa A	Grupo B
1°: Terral	1°: Calaveras
2°: Gaysa	2°: Trebol
3°: Spes	3°: Caja de Ronda

Liga local de baloncesto.
Esta joven liga, en su segunda edición, acoge a nueve equipos de Arroyo de la Miel y Benalmádena, que celebran sus encuentros los domingos de 11 a 13 horas en el Polideportivo Municipal. Cuando se llevan transcurridas dos jornadas, los tres primeros clasificados son los siguientes equipos:

1°: Arroyo Lakers
2°: Guays
3°: Gaysa

Liga local de tenis.
El tenis, a partir del día 7 de enero, también tendrá su propia liga y en ella participarán todos aquellos tenistas de Arroyo de la Miel y Benalmádena que hayan formalizado la inscripción. Cuando se acaba de cerrar las inscripciones son ya 39 los tenistas inscritos que deberán enfrentarse en esta primera edición, entre sí todos contra todos. Al término de esta liga quedará establecido el primer ranking de tenistas de nuestra localidad.

C) ACTIVIDADES POPULARES REALIZADAS.

II Fiesta de la bicicleta.
El sábado 8 de diciembre tuvo lugar por las calles de Arroyo de la Miel, organizado por el Patronato Deportivo Municipal, la II Fiesta de la Bicicleta, que, pese a la lluvia y al mal tiempo reinante esa mañana, fue un completo éxito. Fueron 530 las personas inscritas, de las cuales, tomaron parte 419, lo que no deja de ser una buena cifra, y más en un municipio como el nuestro que por las características del terreno no da lugar a que existan muchas bicicletas.

La originalidad de los disfraces y de las bicicletas dió a esta prueba una nota de colorido alegre y festivo, que hizo que los participantes y el público, pasaran una bonita mañana de invierno.

La salida fue dada por el alcalde de Benalmádena, D. Enrique Camarero, y a la llegada se sortearon más de 30 premios, cedidos gentilmente por las siguientes casas colaboradoras:

Ultramar Express; Viajes Juliá; O Mamma Mia; Discoteca Borsalino; Deportes Trebol; Deportes Olimpo; Deportes Príncipe; Tabacalera Vide-Garay; Coca-Cola; Gráficas Campos; Repuestos Marji; Muebles Banderas; Congelados Salcedo; Iberia; Relojería Amaro; Mi Foto; Discos Luís; Panificadora García Anaya; Supermercado Avenida; Cervezas San Miguel; Ser Málaga; Ecomiel; Kolor-Press; Centrovisión; Vídeo Club Gaviota; Seguros Mapfre; Electro Gayja; Aceites Minerva; Danone; Montajes Ocaña; Viajes Luz; Colegio Maravillas.

D) ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN NAVIDAD.
En Navidad, así como en vacaciones, todos deseamos cambiar un poco nuestro ritmo de vida y hacer cosas nuevas, que nos relajen de la rutina diaria. Por ello, el Patronato Deportivo, programó para estas Navidades, una serie de actividades distintas a las habituales, sobre todo para la semana del 24 al 30 de diciembre, en grán medida dirigidas a los niños, principales acaparadores del tiempo libre en estas fechas:

LUNES 24 DE DICIEMBRE: «Habilidad con Bicicletas» (Escolares).
«Campeonato de Tenis de Mesa» (Benalmádena Pueblo).
MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE: «Carrera de Chapas» (escolares).
«Campeonato de Tenis de Mesa» (Adultos y escolares).
JUEVES 27 DE DICIEMBRE: «Tracción de Cuerdas» (Escolares).
VIERNES 28 DE DICIEMBRE: «Carrera de Aros» (Escolares).
SABADO 29 DE DICIEMBRE: «XXIV Horas de Fútbol Sala».
Hasta el domingo 30 a las 14 horas.
DOMINGO 30 DE DICIEMBRE: «Campeonato de Pesca Submarina».
En la escollera del Puerto Deportivo.

No ofrecemos más detalles de estas pruebas navideñas, por imprimirse esta gaceta durante las mismas.

E) EL DEPORTE FEDERADO EN EL MUNICIPIO.
Tres son las entidades deportivas de carácter federado que representan a nuestra localidad en esta temporada 84-85.

Atlético Benamiel Club de Fútbol.
Este club, integrado por un equipo que milita en la tercera división nacional, por un equipo juvenil, uno infantil y por otras secciones de alevines y benjamines, está cosechando durante esta temporada toda suerte de triunfos.

El Atlético Benamiel de la 3ª División ha dado jaque en estas últimas jornadas a equipos situados a la cabeza de la clasificación, lo que ha hecho que se considere a este club el equipo revelación de la temporada. Por otra parte, el equipo juvenil de este mismo club, que ascendió la temporada pasada a la 1ª División provincial, encabeza la clasificación, augurándose un gran futuro para algunos de los jugadores locales de este equipo. El equipo infantil que milita en la 2ª División provincial, marcha en la parte alta de la clasificación, por lo que se mantienen esperanzas para su ascenso a la 1ª División provincial. Asímismo, los equipos de alevines y benjamines siguen disputando sus respectivas ligas y configuran la base de este club de fútbol, que está en auge.

Club de Balonmano Olimpo Arroyo de la Miel.
Cuando acaba de comenzar la temporada en la 2ª División Nacional, este club de balonmano ha conseguido ya los primeros triunfos, venciendo en casa y a domicilio. Las aspiraciones de este club se han fijado en subir a 1ª División y, por el camino que va, todo hace suponer que lo conseguirá. Juego, ilusión y posibilidades no le falta.

Club de baloncesto Polideportivo Benalmádena.
Este año y tras los escarceos que tuvieron lugar la temporada pasada, se ha consolidado un nuevo club local: El Club de Baloncesto Polideportivo Benalmádena. El pasado 3 de diciembre tuvo lugar la firma por parte de la Casa Seat-Benalmádena, del contrato de patrocinio de esta empresa a los tres equipos de baloncesto que componen este nuevo club. A la firma de este documento, asistió como testigo el Presidente del Patronato Deportivo Municipal, D. Manuel Pomares España, y el Gerente de Seat en Andalucía, D. José Ferrer de Lucio.

F) CURIOSIDADES Y OTRAS NOTICIAS.
El pasado 7 de diciembre fue elegido el Complejo Deportivo de Arroyo de la Miel por una agencia publicitaria vinculada a la televisión alemana, como escenario para la realización de un spot publicitario en donde se simulaba una prueba de atletismo. Las imágenes que se filmaron iban dedicadas a una conocida marca de cintas de vídeo, y en las 6 horas de filmación dieron trabajo como extras entre público, atletas y jueces a más de 250 personas que acudieron a la llamada de las cámaras. El spot publicitario según comunicaron los responsables del mismo, se podrá ver en las televisiones europeas, incluída la española hacia el mes de marzo, y podremos observar entonces planos de nuestras instalaciones y caras conocidas de nuestros vecinos.

•••••

Del día 2 al 9 de enero tendremos la oportunidad de ver en la Pista de Atletismo del Complejo Deportivo, a toda una representación de la Selección Española de Atletismo, concretamente a los cinco mejores saltadores de altura masculinos y femeninos, y los cinco mejores saltadores de triple. En total 15 de nuestros mejores atletas nacionales han sido enviados por la Federación Española de Atletismo a nuestras Instalaciones Municipales.

•••••

El Complejo Deportivo de Arroyo de la Miel ha sido tambien el escenario de los Campeonatos Nacionales de Policía (fase final) en los que se han dado cita cerca de 300 policías de toda España, que durante 4 días han realizado Atletismo, Campo a través y Fútbol en nuestras instalaciones.

•••••

A finales de diciembre y principios de enero utilizarán el Pabellón Cubierto del Complejo Deportivo el equipo de la ciudad de Friedrichshafen que milita en la 1ª División alemana de Voleibol y pasará las Navidades en nuestro Municipio practicando su deporte preferido.

•••••

A partir de enero, casi con toda seguridad, quedará abierto el plazo para la presentación de solicitudes para la adjudicación del bar del Complejo Deportivo. Las bases para tomar parte en la subasta del bar se puede recoger en la Conserjería del Polideportivo, y esperemos que en el mes de febrero o marzo nos podamos ya tomar un refresco después de haber hecho ejercicio sin salir del recinto.

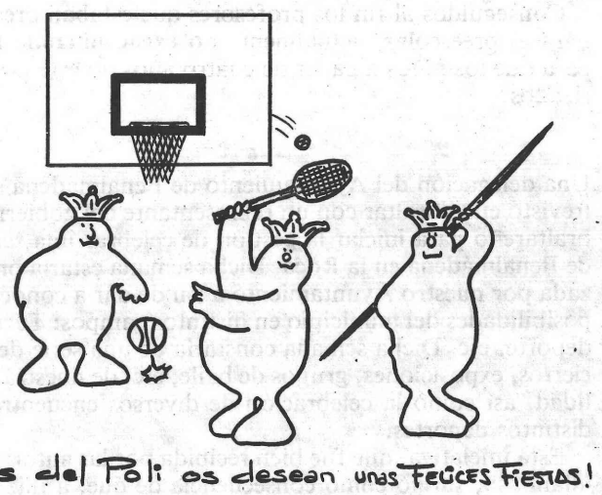

Bueno — después de este balance de noticias que la actividad deportiva local ha generado, solo me queda desear a todos un Deportivo Año 1985, que es como decir un Feliz Año.

Juan Correal Naranjo
Licenciado en Educación Física
Director Técnico

OPINION PUBLICA

PARTICIPACIÓN

En el primer número de esta Gaceta, se invitaba a todas las personas a colaborar con la información y comunicación entre los ciudadanos mediante este cauce abierto por el Ayuntamiento.

Hasta ahora, muy pocas personas han utilizado este vehículo de expresión (que no esperamos — por supuesto — que sea de alabanzas), sólo dos cartas, una poesía y poco mas.

Es verdad que en otras ocasiones también se ha hecho este ofrecimiento y nos consta que las cartas fueron al cesto de los papeles; no obstante nos creemos con el derecho de sentirnos diferentes y públicamente comprometernos a publicar o contestar todos los textos siempre que se mantengan dentro del respeto a las personas, se atengan a la verdad y por supuesto firmados con el D.N.I.

Es hora de desechar temores y reticencias, alguna vez tiene que ser la primera, y ésta, ¿por qué no?, puede serlo.

Las colaboraciones pueden abarcar todos los campos de la expresión: Literarios, deportivos, denuncias etc.

••••••••••••••••••••••••

noticias

Se ruega a todos los padres que tengan hijos/as nacidos en el año 1979/80, que actualmente no estan escolarizados en la Guardería Infantil, Colegios Públicos o Privados, comuniquen urgentemente a la Oficina Municipal de Matriculación en la Casa de Cultura su existencia con el sano objetivo de prever las plazas escolares para el próximo curso 1985-86. Del mismo modo, a partir del día 7 de enero de 1985, todos aquellos padres que tengan hijos nacidos en el año 1981 pueden pasarse por la Oficina de Matriculación con el fin de hacer la reserva de plaza para el curso escolar 85-86 con la antelación suficiente para evitar improvisaciones de última hora.

Conseguidos al fin los profesores que estaban previstos para el preescolar, actualmente no existe ninguna razón para que los niños a partir de cuatro años no esten escolarizados.

•••

Una delegación del Ayuntamiento de Benalmádena se entrevistó en Gibraltar con un representante del gobierno gibraltareño para iniciar la gestión de celebrar una semana de Benalmádena en la Roca. Dicha semana estaría organizada por nuestro Ayuntamiento a fin de dar a conocer las posibilidades del municipio en distintos campos: Turismo, deporte, etc. Dicha semana constaría de una serie de conciertos, exposiciones, grupos de baile, etc. de nuestra localidad, así como la celebración de diversos encuentros de distintos deportes.

Esta iniciativa, que fue bien recibida por las autoridades «llanitas», surgió como consecuencia de que, a raiz de la apertura de la verja, son numerosos los gibraltareños que nos visitan, principalmente los fines de semana, y algunos han adquirido propiedades en el término de Benalmádena. La fecha de celebración de esta semana sería posterior al 15 de febrero, fecha de la apertura total de la verja.

•••

El próximo día 15 de enero, a las 18 horas, tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel una reunión de profesores de los colegios del municipio para formar equipos de trabajo en el área de Cultura Andaluza.

Las áreas de estudio son cinco: Marco geográfico, economía, historia, arte y folklore, lengua y literatura. A esta reunión están invitadas todas aquellas personas interesadas en la cultura andaluza.

•••

El pasado miercoles día 19 de diciembre, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Benalmádena decidió solicitar de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) el que impartiese un curso monográfico en nuestra localidad para el próximo otoño. Esta propuesta es consecuencia de la reunión mantenida el pasado día 12 en Madrid de una delegación de este Ayuntamiento con el secretario de la U.I.M.P., Angel Serrano, y con el director del centro para Andalucía de la misma Universidad, tras la cual se concretó una visita de éste para este mes de enero, a fin de ver las posibilidades (de locales, presupuestarias etc.) para llevar a cabo dicho proyecto.

••••••••••••••••••••••••••

SE DICE, SE COMENTA. . .

Desde hace algún tiempo vienen circulando por las calles de nuestro pueblo (Arroyo), camiones de gran tonelaje cargados de tierra que están estropeando nuestro pavimento; un ejemplo: Calle Valdepeñas. Se comenta: ¿La policía sabe esto? ¿El Ayuntamiento ha tomado las medidas oportunas para areglarlo? ¿Seguirán estos camiones, procedentes de Construcciones Peñarroya, rompiendo las calles? ¿Tienen permiso para verter la tierra en el lugar donde lo hacen? ¿El Ayuntamiento ha visto la aberración estética que están haciendo?

••••

SE DICE, SE COMENTA. . .

La Avenida Salvador Vicente, una de las calles más amplias e importantes del municipio carece de aceras en la mayor parte de su recorrido; como medida de urgencia y para evitar accidentes, se instalaron unos postes metálicos que ya algunos se han roto (posiblemente con las narices de alguien). La gente se pregunta: «¿Hasta cuando va a mantenerse esta situación?»

Director: **Diego Martín Narváez** (Concejal de Información). Subdirector: **José Luís Molina Martín** (Concejal de Cultura). Director-periodista: **Juan García Rodríguez**. Consejo de Redacción: **Javier Ortíz Carrasco, José Narváez Vargas, Juan Correal Naranjo, Juan Vázquez, Angel García García, Florencio Pavón.** Fotografías: **Kolor Press, Foto Angel, José Narváez.** Domicilio Social: **Casa de Cultura** (Plaza de Austria), Arroyo de la Miel. Tel. 44 46 98. Impresión: **Gráficas Campos**, Arroyo de la Miel. Depósito legal: **MA-762/84.**